



Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de Salud

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
NUMERO DE OFICIO: SSP-SAF-DGPD-SPP-2020-003

"2020: AÑO DEL TURISMO"

Hermosillo, Sonora a 30 de enero del 2020

Asunto: Presupuesto Ejercicio Fiscal 2020.

DG-369-2020

MTRA. KARINA TERESITA ZARATE FÉLIX

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad
Presente. -



En cumplimiento a lo establecido por el Decreto No. 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2020 y con base al Oficio No. 05.06.0134/2020 del 22 de Enero del 2020 girado por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaria de Hacienda, se comunica que para la Unidad a su digno cargo, ha sido aprobada la aplicación de recursos anuales por un importe de \$824,842,362.75 (Son: Ochocientos veinticuatro millones ochocientos cuarenta y dos mil trescientos sesenta y dos pesos 75/100 M.N.), como se indica en la siguiente tabla:

Unidad Administrativa	Importe
DIF Sonora	\$823,442,362.75
Fondo Estatal de Solidaridad	\$1,400,000.00
Total:	\$824,842,362.75

Se presenta Anexo con Distribución y detalle del recurso (Anexo 1).

Recordándole que en el citado Decreto, se dispone que, tomando en cuenta la información de flujos financieros de ingresos y pagos, así como la existencia de situaciones contingentes y extraordinarias que incidan en el desarrollo en los mismos, la Secretaría determinará la procedencia de las adecuaciones presupuestales necesarias a los calendarios de presupuestos en función de los compromisos reales de pago, los requerimientos, las disponibilidades presupuestarias y las alternativas de financiamiento que presenten, procurando no afectar las metas de programas sociales.

No omito mencionar a usted que en el artículo 36, del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, se acompañan los anexos de la expresión programático de su presupuesto detallado a nivel de Metas de Actividades y Partidas de Gasto, que configuren su costo anual estimado, por lo que será fundamental que en sus informes de seguimiento y evaluación preste especial atención a las variaciones relevantes que se presenten en lo programado y efectivamente alcanzando, atenuando con ello posibles observaciones por parte de las instancias de fiscalización y control.

De igual manera, para efectos de complementar lo dispuesto, por el mismo artículo en mención como cabeza de sector, se comunicará el monto anual autorizado de las Transferencias, Aportaciones o Subsidios que les corresponde ejercer para alcanzar durante el presente año los objetivos y metas de sus propios programas agradeciendo que se mande copia a la Secretaría de Hacienda y a esta Subsecretaría.

1 de 2

Unidos logramos más

Centro de Gobierno, Edificio Sonora. Primer Nivel Norte, Blvd. Paseo Río Sonora y Comanfort, C.P. 83280.

Tel. (662) 108 4500.

Hermosillo, Sonora / www.saludsonora.gob.mx





En materia de coordinación Dependencias/Entidades Descentralizadas, la Secretaria deberá considerar el Decreto de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, publicado el 27 de diciembre de 2019 (<https://stjsonora.gob.mx/reformas/Reformas271219-2.pdf>), así como el Decreto número 92, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2020 (https://hacienda.sonora.gob.mx/media/199699/decreto_presupuesto_egresos_2020_cciv_27_dic_2019_f.pdf).

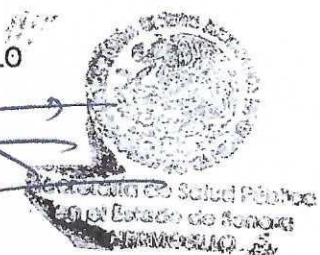
Sin omitir la obligación de reintegrar a la Secretaria los recursos que no se destinen a los fines autorizados y aquellos que al cierre del ejercicio no se hallan devengado. Lo anterior, sin perjuicios de las adecuaciones presupuestales que se realicen durante el ejercicio para un mejor cumplimiento de los objetivos de los Programas.

Agradecemos la atención que brinden al presente, y sin otro asunto de momento, reciba un saludo afectuoso.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

[Handwritten signature]

MTRO. ADRIAN ENRIQUE MILAN GERARDO



- C.c.p.- .C.P. Adolfo Enrique Clausen Iberri, Secretario de Salud Pública del Estado de Sonora. Presente
- C.c.p.- L.C.P.F. Alfredo de Jesus López Mercado, Subsecretario de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Sonora. Presente
- C.c.p.- Lic. Carlos Vicente López Arvayo, Director General de Administración de los Servicios de Salud de Sonora. Presente
- C.c.p.- Archivo
- C.c.p.- Minuta

[Handwritten initials]
ACLM/REAF/GMA

